

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, desde su Servicio de Educación Ambiental le informa de las últimas novedades

Número 23

Última actualización 16-01-2004

Enero-2004



La Comisión Europea aprueba la lista de Lugares de Interés Comunitario de la región alpina propuesta por el Gobierno de Aragón.

El pasado 14 de enero la Comisión europea aprobó la lista de Lugares de Interés Comunitario de las regiones montañosas de la Unión Europea, entre ellas 40 LICs correspondientes a la región alpina situados en territorio Aragonés, de total acuerdo con la propuesta presentada por el Gobierno de Aragón. Estos 40 LICs comprenden una superficie de 230.000 Hectáreas, y su aprobación supone un paso muy importante en la implantación de la Red Natura 2000 en Aragón. Queda pendiente la aprobación de Lugares de Interés Comunitario de las regiones restantes, que según prevé la Comisión, se irá produciendo a lo largo de este año 2004.

Más información: Dirección General de Medio Natural.

Enero 2004



Ampliación de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos de la Comarca Alto Gállego

El pasado 29 de diciembre, el Departamento de Medio Ambiente procedió a recibir la obra realizada para la ampliación de la Estación de Transferencia de Residuos Urbanos de la Comarca Alto Gállego. Dicha ampliación ha consistido en la instalación de dos tolvas de descarga con sus correspondientes compactadores que, además de dotar de una mayor capacidad a la instalación, permitirán una gestión diferenciada de las distintas fracciones de residuos, a medida que se vaya implantando la recogida selectiva. La inversión, realizada enteramente por el Departamento de Medio Ambiente, ha ascendido a algo más de 574.000 euros.

Más información: Servicio de Protección Ambiental

Enero 2004



Declaración de Servicio Público de determinadas operaciones de gestión de residuos.

Las Cortes de Aragón han acordado declarar servicio público las siguientes actividades de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón (artículo 36 de la Ley 26/2003, de Medidas Tributarias y Administrativas): Eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria; eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización; valorización y eliminación de neumáticos fuera de uso, y eliminación de residuos peligrosos, quedando exceptuadas las actividades de gestión de residuos que realicen sus propios productores. En la prestación de dichas actividades podrán colaborar personas y entidades públicas y privadas mediante gestión indirecta.

Más información: Servicio de Protección Ambiental y Servicio de Residuos Industriales.

Enero 2004



Constitución de la Comisión Asesora Externa de la EÁREA

El pasado día 14 se ha celebrado la reunión constitutiva de la Comisión Asesora Externa de la EÁREA, con la presencia de asesores de ámbitos como la Administración Central, Universidad, Administración Autonómica y Local, Educación, ONGs, Secretaría Técnica del proceso de la EÁREA y un representante de la Comisión de Seguimiento de la EÁREA.

El objetivo de esta Comisión es orientar, asesorar, sugerir criterios y metodologías, así como realizar una valoración externa del desarrollo del proceso de aplicación de la EÁREA.

Los asuntos tratados han girado en torno al papel de la Comisión de Seguimiento, los compromisos para la acción y las diferentes herramientas e instrumentos de aplicación de la EÁREA, la evaluación y los sistemas de indicadores de la EÁREA.

Más información: Servicio de Educación y Sensibilización Ambiental

Enero 2004



Presentación de la EÁREA en la Comisión de Medio Ambiente de la Comarca Hoya de Huesca.

La Comarca Hoya de Huesca tiene previsto celebrar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente el próximo día 28 de enero. Como entidad adherida a la EÁREA, ha solicitado al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón que, para difundirla entre los componentes de la citada comisión, se realice una presentación y por tanto sea uno de los puntos a tratar en el orden del día. Está prevista también la asistencia del Director Provincial de Medio Ambiente de Huesca.

Más información: Consejo Comarcal de Hoya de Huesca.

Enero 2004



Resultados preliminares sobre ecología básica y distribución del mejillón cebrá en el embalse de Ribarroja.

La Dirección de Medio Ambiente de ENDESA ha publicado los resultados preliminares del estudio piloto para el control del mejillón cebrá que está desarrollando desde hace más de un año, en el que trabajan técnicos de esta compañía y del Departamento de Medio Ambiente de la Universidad de Lleida. En dicha publicación se expone el proyecto y sus primeros resultados sobre esta especie invasora en el embalse de Ribarroja, su introducción, dispersión, distribución, ecología fluvial y capacidad de resistencia a la desecación. Además, analiza las posibilidades de control y erradicación de esta especie en el bajo Ebro.

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha financiado este trabajo en un 10% de su coste, en virtud del Convenio suscrito con ENDESA el pasado año 2003.

Más información: Servicio de Conservación de la Biodiversidad.

Enero 2004



VI Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla. Zaragoza, 13, 14 y 15 de febrero de 2004.

Como ya informamos en boletines anteriores, los próximos días 13, 14 y 15 de febrero se celebra en Zaragoza el VI Congreso Nacional sobre el Cernícalo Primilla, en el Espacio Baltasar Gracián. El 23 de enero de 2004 finaliza el plazo para la entrega de comunicaciones y posters para este VI Congreso, al que ya se han inscrito 70 expertos de todo el país. Las ponencias se agrupan en cinco bloques: El primero de ellos, que se desarrollará el viernes 13, trata sobre la educación ambiental en torno al Cernícalo Primilla; El sábado 14º se dedicará a la situación de las poblaciones del Cernícalo Primilla en España y la Investigación aplicada a la conservación del Cernícalo Primilla; Finalmente, el domingo 15 se desarrollarán las ponencias sobre el seguimiento y gestión de poblaciones de esta especie y los Planes Técnicos para su recuperación.

Los trabajos emprendidos por el Departamento de Medio Ambiente para la recuperación de esta especie, en el marco del programa europeo LIFE, están dando resultados, pues de los Monegros y la Ribera Baja del Ebro, se ha extendido por el valle del Ebro, pasando de unas 100 parejas en 1988 a las más de 1000 actuales. El Departamento de Medio Ambiente tiene un gran interés en que también se inscriban al citado Congreso representantes y personal técnico de las Administraciones Locales (municipios y comarcas) donde se encuentra la especie, dada la gran importancia de la sensibilización y cooperación de la población local para el éxito del Plan de Recuperación en Aragón.

Más información Colectivo de Educación Ambiental, S.L. E-mail: primilla@ceam.net, o Servicio de Conservación de la Biodiversidad.

Enero 2004



Nuevo teléfono de reservas para visitar los Centros de Interpretación de Espacios Naturales Protegidos

Desde el 1 de enero de 2004, la empresa pública SODEMASA se ha hecho cargo de la gestión de los programas de atención al visitante y programa educativo en los Centros de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón. El nuevo teléfono para información y concertación de visitas guiadas a grupos es el 976-070002. Próximamente se dispondrá también de una dirección de correo electrónico.

Más información: Dirección General de Medio Natural y SODEMASA. Teléfono: 976-070002.



Reunión del Consejero de Medio Ambiente con los alcaldes de los municipios del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El pasado 8 de enero el Consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, mantuvo una reunión en Huesca con los alcaldes de los municipios situados en la zona de influencia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. A la reunión también asistieron el Director General de Medio Natural y el director del Parque, Luis Marquina.

En dicha reunión se trató sobre la planificación de las peticiones de subvenciones de los municipios a la convocatoria anual del organismo autónomo Parques Nacionales dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. La intención del Departamento de Medio Ambiente es reforzar el apoyo técnico que reciben los Ayuntamientos, para que éstos puedan presentar más y mejores proyectos e incrementar las ayudas que se reciben del citado organismo.

Más información: Dirección General de Medio Natural



Dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza sobre la protección de *Margaritifera auricularia*

El pasado 16 de diciembre de 2003, el Consejo de Protección de la Naturaleza aprobó el dictamen sobre el borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se establece un régimen de protección para *Margaritifera auricularia* y se aprueba el Plan de Recuperación para esta especie en Aragón.

Más información: Consejo de Protección de la Naturaleza y Servicio de Conservación de la Biodiversidad.



Reunión para el seguimiento del proyecto “Por un Pirineo vivo”

El próximo 21 de enero tendrá lugar en la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca una reunión conjunta franco-española de la Red de Seguimiento Ambiental del proyecto “Por un Pirineo Vivo”, incluido en la iniciativa comunitaria Interreg IIIA. En ella se tratarán aspectos de coordinación técnica de gestión del quebrantahuesos en ambas vertientes del Pirineo.

Más información: Servicio de Conservación de la Biodiversidad.



Actuaciones para la protección del oso pardo en los Pirineos. Reunión conjunta franco-española.

El Ministerio de Medio Ambiente francés ha convocado una reunión el próximo 20 de enero en el Parc National des Pyrénées para tratar aspectos con el programa del oso pardo en los Pirineos con el fin de mejorar la coordinación y preparar la base de futuras colaboraciones. Acudirán responsables técnicos de la gestión de la especie de Francia, Andorra y España, entre ellos técnicos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Esta reunión se enmarca dentro de los contactos previos a la creación de una red pirenaica de Espacios Naturales Protegidos.

Más información: Servicio de Conservación de la Biodiversidad.



Seguimiento del Convenio para la reducción de riesgos para la avifauna ocasionados por los tendidos eléctricos.

El día 28 de enero tendrá lugar una nueva reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio suscrito entre Endesa Distribución Eléctrica S.L. y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para el desarrollo de proyectos en líneas eléctricas con el fin de reducir o eliminar los riesgos de colisión y electrocución de avifauna. En ella se evaluarán las acciones realizadas durante el año 2003 y se tratarán los aspectos técnicos para la realización de una nueva addenda al Convenio para el año 2004.

Más información: Dirección General de Medio Natural.



Reunión del Grupo de Trabajo de indicadores de la Red de Autoridades Ambientales. Integración del medio ambiente en los proyectos cofinanciados con Fondos Estructurales de la U.E.

El pasado 15 de enero se ha celebrado en el Ministerio de Medio Ambiente una reunión del grupo de trabajo de indicadores de la Red de Autoridades Ambientales, en la cual la Dirección General de Calidad Ambiental ha estado representada a través del Servicio de Educación y Sensibilización Ambiental. En dicha reunión se ha debatido una propuesta de indicadores, que sirven para valorar si los proyectos de todo tipo que se presentan como candidatos a los Fondos Estructurales de la Unión Europea (entre ellos FEDER, FEOGA y FSE) presentan una integración ambiental adecuada. También se han debatido los criterios ambientales a tener en cuenta en la selección de los proyectos que se financian (además de otros criterios económicos y sociales).

Dicha propuesta se ha realizado siguiendo las recomendaciones de la evaluación intermedia de los documentos de programación de los Fondos Estructurales 2000-2006, y será tenida en cuenta próximamente en la reprogramación de dichos fondos.

Más información: Servicio de Educación y Sensibilización Ambiental.

Enero-2004



II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas: Reunión plenaria.

El próximo 28 de enero se celebrará una reunión plenaria de los 20 consejeros que van a realizar la selección definitiva de las actividades que integrarán el II Catálogo Aragonés de Buenas Prácticas Ambientales. Los consejeros, expertos en medio ambiente de diversas entidades públicas y privadas (incluidos funcionarios del Departamento de Medio Ambiente), deberán analizar las fichas de las más de 82 candidaturas que se presentan a este II Catálogo, trabajo que se encuentra incluido dentro del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y la Fundación Ecología y Desarrollo.

Más información: Servicio de Educación y Sensibilización Ambiental.

Enero-2004



Información pública de expedientes en tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

BOA Nº	FECHA BOA	PROYECTO	T.M.	PROMOTOR	FECHA FIN INFORMACIÓN PÚBLICA	
148	12/12/2003	Proyecto de ampliación de explotación avícola	GODOJOS (Zaragoza)	AVICOLA LA VENTA, S.L.	20/01/2004	EIA/PPC
149	15/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	ALCOLEA DE CINCA (Huesca)	Maria Canasquer Las	22/01/2004	EIA/PPC
151	15/12/2003	Complejo para tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza	ZARAGOZA	UTE EBRO	27/01/2004	EIA/PPC
151	19/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	UNCASTILLO (Zaragoza)	PÓRLAGA, S.C.	27/01/2004	EIA/PPC
151	19/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	FRAGA (Huesca)	Ernesto Pedro Eban Fortuny	27/01/2004	EIA/PPC
151	19/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	ERLA (Zaragoza)	GRANJA SANTA ANA, S.C.	27/01/2004	EIA/PPC
153	24/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	NOVALES (Huesca)	Carmen Ormiste Giménez	31/01/2004	EIA/PPC
153	24/12/2003	Concesión "LAS PARRAS" nº 5864	LAS PARRAS DE CASTELLÓTE (Teruel)	WATTS BLAKE BEARNE ESPAÑA, S.A.	31/01/2004	EIA
153	24/12/2003	Proyecto de explotación porcina de cebo	EJECA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)	Elio Marcellán Bolanco	31/01/2004	EIA/PPC
153	24/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	ESTADILLA (Huesca)	Alberto Llagüerri Escudero	31/01/2004	EIA/PPC
153	24/12/2003	Ampliación de explotación porcina de cebo	LAPERDIGUERA (Huesca)	ESDU, S.C.	31/01/2004	EIA/PPC
1	02/02/2004	Proyecto de explotación porcina de cebo	FABARA (Zaragoza)	VILLALBA, S.C.	06/02/2004	EIA/PPC
1	02/02/2004	Ampliación de explotación porcina de cebo	FUENTES CLARAS (Teruel)	Aminga Romero Bella	06/02/2004	EIA/PPC
1	02/02/2004	Ampliación de explotación porcina de cebo	LANAJA (Huesca)	AGROPECUARIA BARCOS, C.B.	06/02/2004	EIA/PPC
4	05/01/2004	Ampliación de explotación porcina de cebo	SAN MIGUEL DEL CINCA (Huesca)	Elsa Sancho Redellar	13/02/2004	EIA/PPC
4	05/01/2004	Proyecto de explotación porcina de cebo	BLUARALÓZ (Zaragoza)	José Luis Royo Repollés	13/02/2004	EIA/PPC

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

BOA Nº	FECHA BOA	PROYECTO	T.M.	PROMOTOR	FECHA FIN INFORMACIÓN PÚBLICA	
148	12/12/2003	Anteproyecto de Transformación en Regadío de zona de regos sociales Monte Junterre	CASTEJÓN DE MONEGROS (Huesca)	D.G. DE DESARROLLO RURAL	20/01/2004	EIA

Más información: Servicio de Prevención Ambiental.



NORMATIVA:

UNIÓN EUROPEA

- Reglamento (CE) nº 2003/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, relativo a los abonos (DOUE L de 21 de noviembre).
- Reglamento (CE) nº 1946/2003, del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2003, relativo al movimiento transfronterizo de organismos modificados genéticamente (DOUE L de 5 de noviembre).

ESTADO ESPAÑOL

- **Importantes modificaciones legislativas introducidas por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE de 31 de diciembre de 2003):** La Ley estatal de acompañamiento de los presupuestos de 2004 ha introducido importantes modificaciones en numerosas normativas:
 - Modificación de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos (se modifica el artículo 64 y las disposiciones adicionales 11ª y 20ª, se añaden las disposiciones adicionales 21ª y 22ª).
 - Modificación del texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio): Se modifican un número muy importante de artículos, se incorporan nuevos artículos y se modifican denominaciones de capítulos, apartados, etc. Además, se declara la urgente ocupación de bienes afectados por la expropiación a que den lugar la realización del trazado y determinadas obras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional.
 - Modificación de la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres: Se modifican los artículos 22, 23, 28 y 39, así como la disposición adicional 5ª y 8ª, introduciéndose una disposición adicional 9ª. También se modifican los anexos I y II.
 - Modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental: se modifican los artículos 2 y 9, se añade una disposición adicional 4ª y se modifica la disposición final 3ª.
 - Modificación de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos: Se modifican los artículos 8, 27, 34 y 35.
- Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente. BOE de 13 de enero de 2004.
- Instrumento de Ratificación del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles, hecho en Canberra el 19 de junio de 2001. BOE de 27 de diciembre de 2003.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas. Destacan el artículo 36 en materia de residuos, el artículo 44 que modifica la Ley 5/2002, de Caza de Aragón y el artículo 46 que modifica la Ley 6/2001, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón.
- Decreto 346/2003, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sector Oriental de Monegros y del Bajo Ebro Aragonés, se crea un Consejo consultivo y de participación y se establece la figura de Director Técnico. BOA nº 155 de 29 de diciembre de 2003.
- Orden de 16 de diciembre de 2003, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se modifica el plazo de justificación de la Orden de 23 de julio de 2002, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se dictan normas para la solicitud y concesión de ayudas para el bienio 2002-2003 para fomentar inversiones y acciones de desarrollo y ordenación de los bosques de propiedad privada en el marco del desarrollo rural.
- Decreto 347/2003, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.
- Anuncio de la Dirección General de Medio Natural por el que se otorga período de audiencia al Proyecto de Orden del Departamento de Medio Ambiente por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2004. BOA nº 2, de 5 de enero de 2004.
- Orden de 4 de diciembre de 2003, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2003, por el que se efectúan cese y designación de representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Orden de 9 de enero de 2004, de los Departamentos de Industria, Comercio y Turismo y de Medio Ambiente, por la que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Parque Tecnológico del Reciclado "López Soriano". BOA nº 7, de 16 de enero de 2004.